



DTCI

202638500768881

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 01 de 2026

Señor(a)

ANONIMO

CL 185 20

Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a radicado 202618500077502 BTE 347852026

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita intervención del segmento vial de la CALLE 185 con CARRERA 20, le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, se estableció que la vía de su interés hace parte de la malla vial local de la ciudad que soporta rutas del SITP.

Por lo tanto, su atención es competencia del IDU y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV.

Al respecto nos permitimos informar que actualmente se encuentra en ejecución el Convenio. 1396-2025, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIALES EN ESPACIO PÚBLICO PARA LA MOVILIDAD - EPM EN LOS PUNTOS DETERMINADOS POR EL IDU EN

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI
202638500768881
Información Pública
Al responder cite este número

LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Dicho contrato inició el 20/08/2025 con fecha de terminación prevista para el 19/08/2026 y cuya supervisión es ejercida por la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE -STCST.

IMAGEN: 1

Calle 195-20, El Veronal, Bogotá, X.L.D.	
(4 de 4)	
Intervención UAERMV	
PK_Elemento	141329
Código de Identificación Vial	1000725
Tipo Elemento	Calzada
Localidad	Usaquén
Contrato	CONVUMV/IDU1396-2025
Estado	Reservado
Intervención	Mantenimiento Periódico
Unidad Planeamiento	UP210
Entidad	UAERMV
Tipo Malla	Local
Programa	Proyecto 8081
Comunicación	202652600382342
Fecha Reporte	Marzo 12, 2026
Observación	El elemento se encuentre excluido por la UAERMV, oficio 202552601257222 del 01/09/2025

Fuente Sistema de Información Geográfica IDU – SIGIDU

De conformidad con lo anterior y en consideración de que actualmente el Convenio Interadministrativo IDU-1396-2025 se encuentra en ejecución de las obras, le informamos que el segmento de la calle 185 entre la Kr 20 y Kr 23 identificado con el siguiente CIV 1000725 se encuentra priorizados en el convenio, para el cual se adelantaron los respectivos diagnósticos, cuyos resultados indican que requiere intervenciones de tipo mantenimiento periódico, de igual manera el Contratista adelantó las gestiones pertinentes para la aprobación de un plan de manejo de tránsito que le permitió la ejecución de las obras, la intervención de este segmento vial se realizó en el periodo del 13 al 18 de marzo 2026 como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

IMAGEN: 2



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



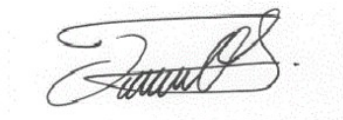
DTCI
202638500768881
Información Pública
Al responder cite este número

IMAGEN: 3



Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 01-06-2026 08:49:48 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021
Anexos: 1 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 -
correspondencia@umv.gov.co

Elaboró: DAYANA REMOLINA ALVAREZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.